

RESOLUCION No. 99-3-1-1- 324

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía " TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA C.A. ", otorgada ante la Notario Primera del cantón Gualaceo el 14 de Septiembre de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores mediante informe No. 634-DJ-99 de 15 de Septiembre de 1999 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

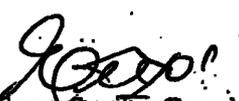
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO - APROBAR la constitución de la compañía "TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA C.A. ", con domicilio en el cantón Gualaceo, provincia de Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Gualaceo.

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER: a) Que la Notario Primera del cantón Gualaceo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Gualaceo, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 15 SET. 1999


Dr. Edgar Coello Garcia:

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE, que he cumplido con lo dispuesto en la presente resolución. Gualaceo, 6 de Octubre de 1999.
El Registrador,

DOY

FE: Que se dió cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede, Gualaceo, 6 de Octubre de 1999.-

[Handwritten signature]

Dra. Juana Alvarado P.
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO



no se ha cumplido con lo dispuesto en la presente resolución. Se otorga el presente documento en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a los 06 días del mes de Octubre de 1999.